



CO-RESPONDENCIA

Boletín virtual de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia

Febrero de 2016

No. 265



Asociación de Profesores de la
Universidad de Antioquia

Junta Directiva

Jaime Rafael Nieto López
Presidente

José William Cornejo Ochoa
Vicepresidente

Jorge Aristizábal Ossa
Secretario

José Joaquín García García
Tesorero

Marco Antonio Vélez Vélez
María Cecilia Plested Álvarez
Lucía Stella Tamayo Acevedo
Carlos Arturo Morales Vallecilla
Efraín Manuel Oviedo Regino
Rafael Darío Aguilar Aguilar
Luis Javier Castro Naranjo
Edwin García Quintero
Ángela María Chaverra Brand
Juan Esteban Pérez Montes
Vocales

Editorial



La Junta Directiva de Asoprudea manifiesta su apoyo y solidaridad con los estamentos universitarios de la Universidad del Tolima frente a la crisis financiera y de corrupción en la que hoy por hoy la han sumido sus directivas y las autoridades departamentales. La defensa de la universidad pública, y en particular de la Universidad del Tolima, pasa por una adecuada financiación y un gobierno universitario democrático, comprometido con la academia y lo público. Con el fin de contribuir al esclarecimiento de la crisis por la que atraviesa esta importante universidad pública y como forma de expresar inicialmente nuestra solidaridad con la comunidad universitaria de la misma, damos a conocer los siguientes textos que ilustran bastante bien las características y dimensiones de la situación.

Crisis en la Universidad del Tolima

Asamblea Triestamentaria de carácter informativo

UTolima, bloque 33
9 de febrero de 2016

Reunidos los estamentos en el aula mayor de la Ciencia, se dio inicio a la Asamblea de carácter informativo, con la participación de integrantes de los estamentos profesoraes, trabajadores y docentes, llegando a las siguientes reflexiones y propuestas en construcción.

Reflexiones generales

- Las causas más relevantes de la crisis se encuentran en dos niveles, a saber, el externo y el interno. En el externo se encuentran la desfinanciación de la educación superior pública por parte del Estado y el no pago del total de la deuda de la gobernación que para el año 2015 se aproximaba a los \$6.200 millones de los cuales sólo giró \$3.400. A nivel interno, se hallan las decisiones tomadas sin soportes presupuestales y financieros por la

administración del rector Herman Muñoz, al igual que la alta burocracia en la que están incluidos los decanos como ordenadores del gasto.

- Se presenta la propuesta de solución a la crisis por parte de los profesores en el marco de la autorregulación y la autonomía universitaria, propuesta que fue ampliamente socializada y sobre la cual giró la discusión. Al respecto, los estamentos consideraron que es pertinente seguir analizándola y nutriéndola, pues se perfila como la alternativa unitaria –luego de sus respectivos ajustes– para presentarla al consejo superior.
- Al respecto se menciona que la propuesta se está difundiendo masivamente en la internet, al igual que está disponible el informe financiero elaborado por los trabajadores, luego se invita a la comunidad a descargarla y

Continúa en la página siguiente

Asamblea Triestamentaria - Relatoría, Universidad del Tolima

estudiarla, con el objetivo de que sea enriquecida.

- En relación a las consignas de unidad, surgen en consenso las siguientes: el rechazo a las leyes 550 (ley de quiebra) y 1740 (inspección y vigilancia), en contraposición se exalta la autorregulación y autonomía universitaria, en el marco de la propuesta unitaria de salida a la crisis que lo estamentos están elaborando.

Aspectos organizacionales de los estamentos

- Se hace necesario articular los estamentos y pensar nuevas estrategias para continuar el movimiento iniciado por los trabajadores, fortaleciéndolo con estudiantes y docentes.
- Se propone un Comité triestamentario conformado por miembros de las comisiones de cada uno de los estamentos para elaborar una propuesta unificada de salida a la crisis, soportada en la autorregulación, la cual se presentará ante el Consejo Superior.
- Se requiere fortalecer el Comité de comunicaciones triestamentario que agilice la difusión de información a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, a través de diferentes canales de comunicación.
- Se propone realizar un foro Nacional triestamentario para focalizar temas de interés general y dar una discusión conjunta en el marco de la autorregulación.
- Se informa sobre el campamento estudiantil que empieza el día 09 de febrero de 2016.
- Los trabajadores han estado dialogando con el Ministerio de Trabajo, por lo que se pondrá en consideración el cese o la conti-

nuación del Bloqueo de la puerta en la Asamblea de SINTRAUNICOL el 10 de febrero.

- Es pertinente elaborar un cronograma de talleres y actividades con las diferentes comisiones de los estamentos para que el movimiento en defensa de la universidad crezca.
- Es importante revisar la propuesta completa de los docentes y propender que cada estamento socialice su propuesta para construir una sola y llevarla al Consejo Superior.

Aspectos financieros

- Es necesario la construcción de escenarios que logren el saneamiento financiero.
- Según el informe de los trabajadores existen \$38.500 millones de recursos de inversión, libres de compromisos, de los cuales \$8.000 millones podrían pasar al rubro de funcionamiento, ello siempre y cuando la universidad entre en Ley 550, por lo que este tema se propone para la discusión del CSU, con el objetivo de analizar otros mecanismos que no impliquen acoger tal ley.
- Gestionar la consecución de recursos a través de convenios que dejen mínimo el 25% en beneficios para la Universidad.
- Generar alianzas estratégicas con los municipios para que aporten a proyectos académicos e investigativos en relación con el IDEAD.
- La Administración deberá asegurar la viabilidad del semestre A-2016.
- Se rechaza la venta de activos públicos de la universidad para buscar liquidez financiera.
- Se necesita eliminar la ordenación

del gasto a decanos, por ser ello causa de la crisis institucional.

Aspectos administrativos

- Se deberá hacer ajustes en la alta burocracia de la universidad.
- Por parte de los docentes se propone que la Universidad debe experimentar una transformación radical para asegurar su sostenibilidad.
- La propuesta en construcción debe considerar ajustes necesarios que aseguren cobertura con calidad en el Departamento del Tolima.
- Se deberán fusionar oficinas de Vicerrectoría de Desarrollo humano y Vicerrectoría Administrativa, Oficinas de Proyección Social, Coordinación ambiental y graduados.
- Los mecanismos de elección popular no aseguran transparencia, por lo que se invita a revisar otros modelos aplicados en las diferentes Universidades públicas del país.

Aspectos académicos

- Proponer escenarios para repensar el modelo de Educación a Distancia y su impacto social en el Departamento del Tolima.
- Revisar el estado de avance de las licenciaturas y su acreditación.
- Asegurar cobertura con calidad en los municipios del Tolima con programas a distancia y extensión universitaria desde lo presencial.

Finalmente, es importante resaltar que está relatoría es grosso modo una síntesis de la asamblea, por lo cual se hace necesario el estudio por separado de la propuesta profesoral, del informe financiero de SINTRAUNICOL y la participación de los estudiantes en la comisión triestamentaria que unificará la propuesta autónoma de salida a la crisis.

El articulista invitado

Crisis en la Universidad del Tolima: En dónde está la salida?



Febrero 9, 2016
Por:
Carlos Gamboa
UTolima, Ibagué

Un hámster atrapado en la rueda sigue caminando porque considera que la salida está próxima, sin darse cuenta que sus pisadas reproducen una agonía infinita de sin salidas. Si el hámster es capaz de entender la inutilidad de hacer girar la rueda, podría soñar en cambiar dicha lógica. Hace mucho rato que la Universidad del Tolima es la rueda que gira y gira sin parar, y el hámster es la comunidad. ¿En dónde está la salida?

El Ministerio de Educación. Amo y señor de las malas políticas educativas del país, solo querrá aprovechar el momento para diseñar una “prueba piloto” que les permita reconfigurar las universidades públicas. Recordemos que la [Ley 1740](#) es una reformeta de la [Ley 30 de 1992](#), la cual creímos tumbar en el 2011, pero que ellos han venido implementando de manera soterrada. Tienen un gran aliado interno en la Universidad del Tolima y es el mismo rector, para la muestra su política de cobertura con calidad, acreditación

institucional, excelencia académica, indicadores de gestión, publicaciones indexadas y demás conceptos propios de la política ministerial. Para ellos la culpa es de la comunidad, se excluyen ellos, excluyen al gobernador pasado y de turno y excluyen, por supuesto a su mejor heterónimo alumno: el rector.

La Gobernación.

Presidida por Oscar Barreto, quien a ñ o s atrás se negó a girarle las transferencias de ley porque el exrector Ramón Rivera Bulla le ganó la puja por la rectoría, hoy aparenta lavar la mancha del pasado y hacerse pasar por salvador de la Universidad. Su estrategia, la lenta espera. No quiere asumir el caos, no quiere invertir mayores esfuerzos económicos y políticos en una institución que se sospecha inviable. Considera que el Ministerio de Educación debe dar la pauta y determinar la dimensión de la crisis, posiblemente después de barrida la casa le interese organizar la fiesta. De dientes para fuera culpa al rec-

tor, de dientes para dentro guarda sus reservas. Culpa a la comunidad soterradamente, porque sabe que su mayor resistencia anida allí.

El rector. Reelegido en la turbulencia de una crisis que ocultó con un dedo (auspiciado por la ceguera oportuna de sus aliados), sabe la real dimen-



sión de la **d e b a c l e**. Quiere implementar un plan de ajuste fiscal que de entrada no garantiza el largo aliento financiero que requiere la institución, por eso hoy clama porque la Universidad del Tolima ingrese en [Ley 550](#), la misma que se aplicó por primera vez en la [Universidad del Atlántico](#) en el año 2005 y que después de una década de penurias, maltratos y desinstitucionalización, continúa teniendo dicha universidad en la esquina del abismo. Para el rector la culpa es “estructural”, es decir, no es suya, ni de su equipo; y la solución debe recaer en la comunidad en una suerte de “todos pongan” que yo organizó. Sin credibilidad, sin gobernabilidad y sin respaldo de

sus antiguos aliados juega su carta maestra: llamar al papá Ministerio para que lo defienda.

La comunidad. Compuesta por tres volubles elementos (estudiantes, trabajadores y docentes), se mueve entre la culpa, la angustia y el deseo de aportar algo real a la salida. En sentido estricto, cada estamento son varios a la vez, se mueven al vaivén de sus intereses individuales y de pequeñas colectividades. Intentan unirse poniéndose de acuerdo en los intereses comunes, pero sospechan mutuamente unos de los otros, la historia de sus actuaciones está ahí en el retrovisor de la vida cotidiana. Saben que los misiles reformistas del Ministerio, de la Gobernación y del Rector apuntan hacia ellos, pero aún son incapaces de abandonar su lugar de enunciación para construir un proyecto mediado por las diferencias, pero robustecido por lo común. Las viejas prácticas tienen extensas raíces que deben ser cortadas.

Ante este panorama la única salida (no garantizada) es la construcción de una propuesta colectiva,

Continúa en la página siguiente

Crisis en la Universidad del Tolima: En donde está la salida? - Carlos Arturo Gamboa

lo más incluyente y universitariamente posible; dolorosa porque implica salir de los escenarios de confort y enfrentarnos a las otras dimensiones con los que se alimentan las crisis: la apatía, la componenda, la negociación soterrada, el privilegio, los amiguismos con el poder, la falta de compromiso con lo público y el respeto por la comuni-

dad misma. En ese camino todos hemos avanzado, unos más que otros, pero la ruta parece estar clara. Los trabajadores tienen sus diagnósticos y sus propuestas, los docentes han elaborado un [documento](#) juicioso en su primera versión, los estudiantes avanzan derribando los diques y empiezan a gestionar sus debates. Lo-

grar un epicentro de estas ideas, cruzarlas, tamizarlas, ponerlas al desnudo y construir una propuesta de la comunidad, es hoy la única manera de evitar la predeterminación del MEN, el Gobernador y el Rector, esa tríada que origina la crisis y que hoy la descarga sobre la Universidad y sus actores.

Las crisis deben generar transformaciones, lo peor después de ellas es seguir instalados en el mismo lugar donde germinaron. Algo viejo debe morir para que lo nuevo pueda surgir.

Tomado de: <http://tutorcarlosgamboa.blogspot.com.co/2016/02/crisis-en-la-universidad-del-tolima-en.html>

El columnista invitado

Unidad programática en defensa de la Universidad del Tolima y de la educación superior pública

*Iván Gabriel Corredor Castillo
Estudiante Economía
Miembro del FRENDE-UT
Ibagué, 28 de enero de 2016*

1. Introducción

Ante la profundidad de la **crisis** financiera e institucional por fin reconocida por parte de todos los estamentos y actores que confluyen en la universidad, se levanta una verdad casi palpable, a saber, la universidad, una vez culmine este proceso, no va a ser la misma y no puede serlo. Por tanto, el futuro de la universidad está íntimamente ligado a lo que hagamos en esta coyuntura.

En este sentido, cuando al día 28 de enero de 2016 se conocen tres propuestas de solución a la **crisis**, cuyo diagnóstico sobre sus causas es completamente distinto, hay que hacer ciertas claridades respecto de lo que significa defender la universidad pública. La primera de ellas está relacionada con su misión, es decir, cuales son los

finés para los cuales fue creada. Pues bien, ésta hace referencia a la formación integral de la comunidad universitaria, la creación de conocimiento y la proyección social, fines que en conjunto buscan un progreso humano no lineal, aquel progreso concebido por el gran economista de mitad del siglo XX Ernest Mandel.

La segunda de ellas se refiere a los principios universitarios y su implementación práctica, éstos se resumen en: la eticidad, universalidad, autonomía, democracia deliberativa, eficiencia en el manejo de los recursos públicos; la defensa del interés público, del interés general por encima del particular; la búsqueda de la cultura, entre otros.

Entonces, proteger la universidad pública implica defender su misión y sus principios, tanto de forma teórica como práctica. Según lo anterior, se manifiesta públicamente el desacuerdo con la pro-

puesta de solución a la **crisis** presentada por el Sr. Herman Muñoz, como tampoco se acepta la propuesta del “grupo de los siete” decanos, puesto que ambas atentan contra la misión y los principios universitarios, pretendiendo dejar intacta la alta burocracia que ha carcomido la universidad.

A continuación se esbozará brevemente los puntos que se considera son lesivos para la institución, en primer lugar, los que atañen a la propuesta del rector y en segundo lugar, los que conciernen a la propuesta del “grupo de los siete”. Posteriormente, se resume la tercera propuesta que surge de la asamblea de profesores y que viene construyéndose con los aportes de estudiantes y trabajadores (es importante diferenciar entre clase trabajadora y burocracia). Finalmente, se habla de la importancia de la unión programática entre los profesores, los estudiantes y la clase trabajadora de la universidad.

Continúa en la página siguiente

Unidad programática en defensa de la UT - Iván Gabriel Corredor

2. Consideraciones sobre propuesta del Sr. Rector Herman Muñoz¹

Para la administración central una causa de la crisis radica en la Ley 30 de 1992, ley que por supuesto es lesiva para la educación superior pública, pero cabe preguntarse ¿Por qué las demás universidades públicas del país no se encuentran en una crisis tan profunda, si a todas las rige la Ley 30?

Otra de las causas se le atribuye al no pago de la deuda por parte de la gobernación del Tolima, deuda que para el 2015 era de 6.320 millones de pesos, de los cuales la gobernación solo reconoce 3.370 millones. Si bien es cierto que la gobernación debe aportar año a año el 5% de su presupuesto a la universidad, según la Ordenanza 018 de 1962, es también cierto que la gobernación ha interpuesto recursos jurídicos para cambiar la base de la liquidación de sus aportes, cuyo objetivo es reducirle el apoyo económico a la Alma Mater. Batalla jurídica que perdió la universidad porque la rectoría no fue capaz de hacer cumplir con lo dispuesto en la ley, aun cuando tiene a su cargo 4 asesores, de los cuales 3 son grado 11 y ganan \$6.200.856 mensuales. Cabe decir que el salario total mensual del rector es \$13.108.455 ¡salarios exorbitantes que no se justifican con sus logros administrativos!

En relación a las causas internas para la administración central estas radican en el modelo académico, el fortalecimiento académico, la acreditación institucional, la ausencia de una política de recursos propios, es decir de la venta de bienes y servicios por parte de la institución, los altos gastos de fun-

cionamiento sin discriminar entre los gastos de la alta burocracia y los correspondientes a los trabajadores, y finalmente, al contexto financiero, en otras palabras, a la deuda consolidada a diciembre de 2015 de \$18.870.558.048, que se compone en: cuentas por pagar \$6.865.287.332, nomina diciembre \$3.310.581.624, prima de navidad \$3.359.587.930, liquidación mes noviembre y pago diciembre a los profesores de cátedra en presencial \$1.028.525.336, liquidación mes noviembre y pago diciembre a los profesores cátedra en distancia \$624.353.384; proveedores y otros gastos \$3.526.972.084, entre otros aspectos.

De allí que sus propuestas de solución para el año 2016 sea un recorte de \$4.882.991.216 dividido en recorte de: personal transitorio, honorarios profesionales, profesores de cátedra, viáticos y gastos de viaje. A nivel estructural (mediano plazo) una reestructuración administrativa que se supone ahorrará 500 millones mes, una política de fortalecimiento de ingresos que en la práctica es la privatización de la universidad mediante la venta de bienes como la granja marañones de El Espinal, la sede de los Ocobos de la cll. 10 con cra. 5 y la venta de servicios como alquiler de coliseos, auditorios, etc.; una esperanza vaga en que las cuentas por cobrar -\$1.640.000.000- a la universidad San Martín, Uniminuto y otras, sean canceladas. Además de una racionalización del gasto que implica el aumento de los derechos de grado, la disminución de los arriendos (las sedes alquiladas por el IDEAD por ejemplo), entre otros.

Al respecto cabe decir que por ningún lado se ve un recorte a la alta burocracia causante principal de la crisis, pues hay que decir a viva voz que de los 639 cargos existentes en la universidad cuya remuneración – sin prestaciones sociales ni parafiscales– asciende a \$1.388.796.169 mes y \$16.665.554.030 año, el 24,73% de éstos (158 puestos directivos) obtienen una remuneración equivalente a \$670.314.481 mes y \$8.043.773.774 año, es decir, la alta burocracia se reparte el 48,27% del botín.

3. Consideraciones sobre la propuesta del “grupo de los siete”²

Hay aquí que hacer una precisión, hace aproximadamente tres meses 3 meses los decanos y la administración central eran muy amigos, tanto así que el representante de las directivas académicas al Consejo Superior, que además es decano de la Facultad de Humanidades y uno de los líderes del “grupo de los siete”, votó a favor de la reelección del Sr. Herman Muñoz, por tanto, es altamente probable que si el movimiento estudiantil, profesoral y de trabajadores crece y acoge la consigna de que la causa principal de la crisis es la alta burocracia y por consiguiente exige la renuncia del rector, decanos, vicerrectores y alta burocracia, sus aparentes contradicciones desaparecerán como por arte de magia, pues ellos, por defender sus intereses

Continúa en la página siguiente

¹ Las cifras de este capítulo fueron tomadas de los documentos (1) y (3) que aparecen referenciados al final del documento.

² La propuesta de los decanos está referenciada al final del documento con el numeral (2).

Unidad programática en defensa de la UT - Iván Gabriel Corredor

personales y por mantener su cuota burocrática al interior de la institución, no tienen escrúpulos para unirse de nuevo, aún en contravía del interés general.

Esta probabilidad aumenta con las conclusiones del Foro oficial “lectura de la crisis y alternativas de solución” realizado los días 25 y 26 de enero de 2016 en las sede centro de la universidad. Foro amañado, ya que en la comisión académica se presentó la propuesta que vienen elaborando los profesores, los estudiantes y los trabajadores, enfocándose en la raíz del problema, es decir, la alta burocracia que se ha comido los recursos públicos. Como era de esperarse tal propuesta no aparece en las conclusiones.

Hechas estas claridades, la propuesta de los decanos merece algunas consideraciones. Para el “grupo de los siete” las causas de la crisis interna radican, en primer lugar, en el bienestar universitario: restaurante, residencias, becas, prácticas, el bajo valor de la matrícula, etc.; en segundo lugar, en la docencia: el Acuerdo 092, becarios, ponencias sin publicaciones, nuevos docentes de planta, comisiones de estudio, entre otras; en tercer lugar, en la administración central: contratos de prestación de servicios (CPS), fondos comunes, transitorios, nuevas dependencias, ineficiencia administrativa, política laboral, entre otros aspectos; finalmente, en los bienes públicos de la universidad, a saber, granjas, consultorio jurídico, hospital veterinario, sede los Ocobos o sede Centro, pues para ellos estos bienes deben generar lucro, es decir, deben ser vendidos.

Ahora bien, por ningún lado aparece su responsabilidad en la crisis, pues los decanos, al ser ordenadores del gasto, tienen la capacidad de ejecutar recursos, nombrar y posesionar funcionarios, directores de programa y departamento. Asimismo, según el MEN, el 65% de las órdenes de prestación de servicios son solicitadas y aprobadas por los decanos vía convenios realizados con entidades públicas y privadas, de nivel local, regional y nacional. Por consiguiente, los decanos han tenido una responsabilidad enorme en la crisis, pues no es un secreto que las facultades se han vuelto feudos independientes al interior de la universidad, disputados en cada campaña electoral como un fortín clientelar y politiquero. Por ello, es necesario eliminar la figura de su reelección (como también la del rector), además de retirar la ordenación del gasto, mediante la centralización de éste, pues por estos caminos se han despilfarrado los recursos públicos.

4. Consideraciones sobre la construcción de la propuesta del profesorado³

Ahora es claro el panorama frente a las causas de la crisis, si bien la nación y la gobernación son responsables, la alta burocracia de la universidad también lo es, pues han utilizado la universidad para el reparto clientelar y el pago de favores politiqueros. Así, en la cúspide de la pirámide están, según la coyuntura nacional, las cuotas de la unidad nacional y el uribato; en el medio, según la coyuntura regional, las cuotas del gobernador de turno; finalmente, en la base se ubican las cuotas de los partidos de “izquierda”, que han logrado

tales puestos bajo la presión de organizaciones estudiantiles solapadas. Entonces, no es extraño que del valor total de los 639 puestos de nómina administrativa –incluyendo prestaciones sociales y parafiscales–, a saber, \$28.022.256.317 año, 152 puestos, es decir, el 24,73% de las personas en esos cargos obtenga el 48, 27% de este monto, en otras palabras, la alta burocracia obtiene al año \$13.526.343.124.

De lo anterior se deduce que para salvar la universidad y salir de la crisis financiera, **el grueso de los recortes económicos debe recaer en la alta burocracia y no sobre la academia, los profesores, los estudiantes y/o los trabajadores** (el otro 75,27% de la nómina que ha estado en paro defendiendo sus derechos laborales).

En este sentido, la propuesta que se ha venido construyendo desde los profesores, se divide por un lado, en medidas de recorte a corto plazo (0 a 3 años) en la alta burocracia y en las unidades administrativas, por otro, en medidas de mediano plazo (3 a 6 años).

Con respecto a las de corto plazo, las principales medidas son: pasar de 4 a 1 asesor de rectoría, reduciendo su salario en 50%; supresión de 30 cargos profesional nivel 18; supresión del contrato de 39 directores de programa sin incluir a los del IDEAD por tener programas

Continúa en la página siguiente

³ Las cifras presentadas en este apartado fueron tomadas del documento N. (3) referenciado al final del texto. En relación a la propuesta profesoral, ésta se referencia con el N. (4) al final del Doc.

Unidad programática en defensa de la UT - Iván Gabriel Corredor

de 5.000 estudiantes, funciones que asumirá un profesor de planta de forma rotativa y no permanente como se hace en varias universidades del país; congelación de primas técnicas; reducción del 10% en el salario del rector, vicerrectores y decanos; desmonte parcial del estímulo salarial de los jefes de departamento; disminución del 20% de los gastos de los secretarios académicos; orientación mínima de 10 horas de clase a la semana por parte de los profesores de planta que no tengan funciones administrativas.

Con relación a las medidas en las unidades administrativas se plantea: pasar de 23 a 10 funcionarios en la oficina de gestión tecnológica según ejemplo de otras universidades, de 15 a 3 en la oficina de desarrollo institucional, de 0 a 5 funcionarios en la oficina de gestión ambiental funcionándose con planeación, de 3 a 0 en la oficina de graduados fusionándose con acreditación, eliminación de las plazas de la oficina de proyección social, anexando sus funciones a la oficina de investigaciones.

Con estas medidas de corto plazo se reducirá el gasto administrativo en \$8.384 millones anuales.

En relación a las medidas de largo plazo, las más importantes son: implementación del estudio de la estructura organizacional administrativa; saneamiento financiero según el estudio de cuentas, libros, contratos y ejecuciones de los últimos 6 años; fusión de facultades, reforma de estatutos; transformación de la vice administrativa en una dirección técnica; fusión de la vice humana con bienestar uni-

versitario sin perder sus funciones misionales; exigencia mínima del 10% de utilidades sobre los convenios o consultorías que establezca la universidad con otras entidades; concentración de los servicios educativos del IDEAD en el Tolima sin descuidar el Eje Cafetero y Bogotá; **concurso de méritos para cualquier nueva ampliación de la nómina**, entre algunas medidas más.

Es pues, está propuesta, en resumidas cuentas, la que los estudiantes, trabajadores y profesores debemos seguir nutriendo, mediante la discusión, el debate argumentado, la movilización y la organización.

5. Unión programática entre los tres estamentos de la universidad contra la burocracia

5.1. La renuncia del rector, los decanos, la alta burocracia y el dilema del papa Konstantinos

Es conocido por varios el tema de la crisis de la deuda griega, cuando hasta hace poco más de un año su monto ascendía a 300.000 mil millones de euros. Entonces, las alternativas oficiales de solución fueron dos, la primera, el pago de la deuda a los acreedores que habían sido los causantes de la crisis, la segunda, la implementación del plan de salvamento propuesto por la troika (FMI, CE, BCE), a saber, la reducción del gasto social y la venta de activos públicos, en una palabra, la privatización. Cumplidas estas condiciones las mencionadas entidades desembolsarían un nuevo préstamo para que el país pagara su deuda.

Al respecto hay que recordar la respuesta del exministro de finan-

zas griego Yanis Varoufakis, frente a estas dos alternativas oficiales de solución: no se puede caer en el dilema del menos malo, es decir, en el dilema del papa konstantinos, porque ambas soluciones son igualmente perversas para el pueblo griego. Elegir entre el diablo y Mefistófeles es un sofisma. Entonces prefirió elegir una verdadera alternativa, una tercera propuesta cuyo principal objetivo era la condonación de una deuda injusta y provocada.

Sin embargo, es sabido lo que ocurrió con Grecia y con el exministro. No queremos que la historia se repita a menor escala en la universidad del Tolima, por ello que no se venda el falso dilema de que el menos malo es el actual rector y el más malo es un posible rector interino propuesto por el “grupo de los siete” afín al gobernador, pues ninguno de los dos representa una solución de fondo a la crisis.

La alternativa real es la construcción desde los trabajadores –no desde la alta burocracia–, los estudiantes y los profesores, de un programa de solución a la crisis (como se viene haciendo) y alrededor de él, construir la unidad organizativa que se requiere para lograr, quien fuera el rector de turno, que se implemente. Lo anterior, mediante la movilización, la organización y el acompañamiento de la ciudadanía tolimese, es decir, los padres de familia de los estudiantes universitarios, los alumnos de los colegios junto a sus familias y todo aquel que quiera sumarse a la defensa del interés público.

Continúa en la página siguiente

Unidad programática en defensa de la UT - Iván Gabriel Corredor

5.2. Rechazo a la intervención del Ministerio de Educación Nacional fundamentada en la Ley 1740 de 2014

Creemos pues, que la continuación del rector H. Muñoz se convierte en un obstáculo para que la comunidad universitaria, en ejercicio de su autonomía, resuelva la crisis y evite una intervención del MEN, crisis que, aunque sus orígenes datan de administraciones pasadas, recordamos fue profundizada por su dirección.

Así las cosas, no es descabellado pensar que el caballo de batalla del MEN para intervenir la universidad sea este rector, pues han pronunciado públicamente que si el rector no realiza la reestructuración -sin afectar las cuotas burocráticas- ellos la realizan. No obstante, es probable que en el marco de la pelea entre el uribismo y el santismo, el gobernador, una vez le sea asegurada su participación en el total de los 639 cargos administrativos de la UT, no le ponga trabas a la propuesta del rector presentada ante el CSU.

Por ello, no se puede esperar que de la alta burocracia surja una solución real a la crisis. Por todo lo anterior, se exige la renuncia del rector H. Muñoz, los decanos y toda la alta burocracia de la universidad.

6. Propuestas adicionales a la elaboración presentada por los profesores

La principal causa de la crisis financiera e institucional es el exceso de la burocracia, no son los estudiantes, no son los profesores, no es la clase trabajadora. Por ello se exige la renuncia de todo el

cuerpo directivo: rector, decanos y vicerrectores.

Ni con el rector, ni con los decanos, por la defensa del interés público, del interés general sobre el particular.

Se rechaza la pretendida venta de la sede de los Ocobos y de la granja de la universidad por ser éstos patrimonio público de los Tolimenses e Ibaguereños. Además, porque en la práctica es privatizar la universidad.

Por la supresión de la reelección del rector y de los decanos.

Se exige la centralización fiscal, es decir, la eliminación de la caja menor de las facultades que ha favorecido la maniobra de los decanos

para la consecución de objetivos reeleccionistas, clientelistas y burocráticos.

Nota: las fuentes de los datos son:

1. Programa de saneamiento fiscal y financiero de la Universidad del Tolima. Ibagué, enero 25 de 2016.
2. Crisis de la Universidad del Tolima. Caracterización y propuestas para su solución. Ibagué, enero 25 de 2016.
3. Copia de presupuesto de personal. Universidad del Tolima-1.
4. Comisión financiera. Propuestas para discusión. Universidad del Tolima. Enero 22 de 2016, actualizado enero 28 de 2016.

Frente unido en defensa de la universidad pública y del Tolima (FRENDE-UT).

